****BASES TECNICAS CONCURSO****

****I GRAND PRIX WITCITY****

****Presentación del concurso:****

El concurso **I Grand Prix Witcity: “Creando ciudades inteligentes”** es organizado por la Corporación Santiago Innova con apoyo de CORFO, en el marco de su quehacer institucional destinado a incentivar y fortalecer la cultura del emprendimiento y la innovación.

I Grand Prix es un concurso que nace el año 2010 y que ha generado 8 versiones con una convocatoria de 3.387 proyectos y 9.439emprendedores(as), que ha sido apoyado por CORFO, el Municipio de Santiago y entidades privadas que han apostado por fomentar la innovación y el emprendimiento en estudiantes de educación superior, foco principal de la iniciativa.

En esta novena versión, el concurso plantea un programa de actividades que complementa la tarea de emprender con la construcción de ciudades amables, humanas innovadoras y sustentables. Es un compromiso con el desarrollo de la ciudad, y una propuesta a generar canales de interacción variados, versátiles y flexibles, integrando lugares representativos de la cultura de Santiago para la realización de talleres de transferencia de contenidos de innovación y emprendimiento.

Además, en esta nueva versión del concurso, se abrirá espacio a proyectos innovadores que posean una solución para la ciudad, abarcando no sólo el entorno de emprendimiento, sino también el mundo de los prototipos y negocios de I+D+I. El concepto que destaca en esta convocatoria, son las ciudades inteligentes o Smart Cities, las cuales buscan modernizar la gestión de las ciudades, fomentando una mayor interacción entre las instituciones y los ciudadanos.

****Concurso: Witcity, creando ciudades inteligentes****

|  |  |
| --- | --- |
|  | Especificaciones de participación |
| Participantes Objetivos | *Podrán participar todas las personas emprendedoras, empresarios(as) o que tengan un emprendimiento o una idea innovadora a desarrollar que fomenten las ciudades inteligentes y amables.* |
| De los Proyectos | *Propuestas de ideas de negocios innovadores que den soluciones a problemas de la ciudad bajo en concepto de “Smart Cities” o “Ciudades Inteligentes”* |
| Modalidad | *Individual o Grupal. Cada participante puede presentar un solo proyecto; pero sí, puede integrar dos o tres proyectos grupales.* |
| Requisitos | *Datos solicitados deben ser verdaderos, exactos, vigentes, auténticos y completos.* |
| Categoría Emprendimiento | * ***Debe tener un periodo de facturación que no supere los 36 meses***
* ***Que no tenga ventas superiores a los 100 millones durante los últimos 6 meses***
 |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Postulaciones |
| Postulación | *Absolutamente gratuita* |
| Lugar de postulación | *Exclusivamente en la página* [*www.witcity.cl*](http://www.witcity.cl) |
| Plazo postulación | ***Desde el 6 de septiembre , a las 00:00 Hasta el 18 de octubre de 2015, a las 23:59 hrs.*** |
| De la postulación | *Llenar formulario con datos individuales o grupales según sea el caso.*  |
| Video | *Video explicativo de 3 minutos, que apoya presentación de proyecto* |

* Las inscripciones que no cuenten con los datos obligatorios requeridos en el formulario online no serán procesadas por el sistema y serán declaradas inadmisibles.
* Se exigirá a cada participante individual o grupal, proveer una dirección de correo electrónico única para comunicar resultados.
* Una vez enviado el formulario de inscripción se informará, vía correo electrónico, al usuario si su postulación fue aceptada *o rechazada.*

****Selección: 20 mejores ideas y 20 emprendimientos potenciables****

Una vez revisados los antecedentes el equipo de Santiago Innova y su red de asesores procederán a seleccionar las 20 mejores ideas y los 20 mejores emprendimientos, las que participarán en el evento “Witcity”. Los 40 seleccionados serán informados vía correo y celular. El listado será publicado en redes sociales, medios de comunicación y otras plataformas estratégicas.

****Actividades:****

Los seleccionados contarán con la posibilidad de participar de talleres, mentorías y vinculaciones comerciales que ayuden a preparar su idea de negocios. Las fechas horarios y lugares serán informadas una vez finalizado el proceso de selección de las 20 mejores ideas y los 20 mejores emprendimientos.

****Evaluación de finalistas****

El paso a la etapa de evaluación de Finalistas, será informada mediante correo electrónico a cada uno de los participantes seleccionados. Los representantes de los 40 proyectos seleccionados (20 ideas y 20 emprendimientos), recibirán instrucciones específicas para participar en un encuentro presencial de 5 minutos (requisito obligatorio) donde el postulante presentará, defenderá y responderá las preguntas del equipo calificador.

****Equipo calificador y Premios:****

El equipo calificador estará integrado por 5 personas, las que representarán a personas vinculadas al emprendimiento quienes elegirán a 10 finalistas por categoría. Las 3 mejores ***IDEAS*** ganarán una incubación de 6 meses realizada en Santiago Innova, esta incubación esta avaluada en $2.000.000, además contarán con la posibilidad de evaluación a pre-comité a fondo SSAF-I financiado por CORFO. Los 10 finalistas obtendrán un reconocimiento en el evento Witcity. En el caso de la categoría ***EMPRENDIMIENTO***, sólo será un ganador, el que tendrá el derecho a ser postulado por Santiago Innova a la línea de financiamiento SSAF-I otorgada por Corfo, en donde podrá en primera instancia recibir entre 7 y 10 millones de pesos. Si se cumplen los objetivos e hitos propuestos por ambas partes, pasará a una segunda instancia en la que se contemplan $ 50.000.000 para la ejecución del emprendimiento.

****Publicación de resultados****

La notificación de resultados se dará a conocer en el evento Witcity. Los participantes de la etapa de evaluación de finalistas deben asistir obligatoriamente a la actividad, instancia en la cual conocerán el lugar obtenido en el concurso. La no asistencia a la actividad, implica que el concursante queda en el último lugar de finalistas y la prelación del ranking de finalistas se modifica según el nuevo orden generado.

****Evento Witcity:****

* El proceso del concurso finalizará con un evento masivo, en el que además de saber los resultados de los ganadores de ambas categorías, se realizarán charlas y talleres relacionados con la temática de una ciudad inteligente (o Smart City). La ceremonia se realizará entre el 2 y el 8 de noviembre en la semana del emprendimiento. El lugar se informará durante el proceso de selección de proyectos.

****Tratamiento automatizado de datos de carácter personal:****

A través del Concurso, el participante proporciona datos de carácter personal. La finalidad de la captura y tratamiento automatizado de los Datos Personales consiste en el mantenimiento de la relación establecida en las Bases del Concurso para su gestión y administración, así como para el eventual envío de publicidad o marketing directo relativo a otros Concursos y/o servicios ofrecidos por Santiago Innova.

Mediante la adhesión a estas Bases del Concurso, el Participante expresa su consentimiento expreso para que los Datos Personales sean utilizados en las finalidades antes indicadas.

****Obligaciones y derechos:****

 La comisión organizadora del concurso se reserva el derecho a modificar, si las circunstancias así lo ameritan, las bases del Concurso, como también a suspender o cancelar el Concurso en el momento que ésta estime conveniente. Para efectos del I Grand Prix Witcity, los concursantes están sujetos a la reglamentación vigente que estipula la Comisión Organizadora.

Asimismo, la Comisión Organizadora se reserva el derecho a:

* Descalificar y eliminar a los participantes que no cumplan con lo estipulado en las bases o cuyo operar sea considerado ajeno al espíritu del Concurso.
* Modificar y eliminar operaciones con el propósito de resguardar los objetivos del Concurso. En consideración a todo lo anterior, la Comisión Organizadora podrá modificar los criterios existentes con el fin asegurar el buen desarrollo del Concurso.
* Publicar el nombre de los participantes en diversos medios de comunicación. Para este efecto, todos los participantes y sus proyectos tiene la obligación de estar disponibles para la difusión en medios de comunicación.
* Seleccionar emprendimientos con un desarrollo avanzado para ser ingresados directamente al proceso de selección SSAF-I, con la finalidad de optar directamente a esta línea de financiamiento.

La Comisión Organizadora se compromete y garantiza preservar la confidencialidad de los proyectos/negocios presentados por los participantes. Asimismo, garantiza la mantención de la propiedad intelectual de las ideas en los autores de cada proyecto.

****Responsabilidades:****

La Comisión Organizadora no se hace responsable por pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red o servidores, fallas en las transmisiones de las líneas telefónicas o fallas técnicas, sean ellas derivadas de un error de tipo humano, mecánico o electrónico.

****Aceptación de las bases del concurso, autorización y renuncia:****

Por el hecho de participar en el Concurso, los participantes aceptan las condiciones descritas en estas bases, autorizando a la Comisión Organizadora para publicar total o parcialmente sus antecedentes personales, y renunciando anticipadamente a cualquier acción o reclamo ya fuere administrativo o judicial que creyere corresponderle, en caso de que la Comisión Organizadora ejerciere cualesquiera de los “Derechos” contemplados estas Bases.